



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PROGRAMA 1. CONVOCATORIA 2014 DE APOYO FINANCIERO A
PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

ANEXO III: criterios de evaluación de las propuestas

1. Formulación técnica del proyecto (valoración de la inclusión de los aspectos indicados) - 15 puntos
 - Descripción del contexto geográfico.
 - Descripción de la identificación, antecedentes y justificación del proyecto.
 - Identificación de la población beneficiaria y los/as afectados/as por el proyecto.
 - Formulación de objetivos y de resultados esperados.
 - Formulación de indicadores y fuentes de verificación del objetivo específico y los resultados.
 - Descripción de actividades, recursos materiales y costes.
 - Presupuesto.
 - Seguimiento y evaluación.
 - Actividades de difusión y sensibilización del proyecto en Granada.
2. Solicitantes y contraparte - 10 puntos
 - Colaboración entre Áreas de conocimiento, Departamentos e Institutos de Investigación en los proyectos de los solicitantes y, en su caso, de la contraparte.
 - Relación del proyecto con las actividades docentes e investigadoras de las personas solicitantes.
 - Experiencia de solicitantes y contraparte en proyectos de cooperación al desarrollo.
 - Experiencia de trabajo en el país o zona donde se va a realizar el proyecto y en el sector de actuación tanto de los solicitantes como de la contraparte.
 - Aportación de recursos humanos, materiales y económicos del solicitante y la contraparte.
 - Posibilidad de incorporar estudiantes de la UGR en formación (prácticas y proyectos fin de carrera) o como voluntarios/as, con la descripción, en su caso, de las actividades que desarrollarían.
 - Experiencia de trabajo conjunto de la contraparte con los solicitantes.
3. Pertinencia (adecuación del proyecto al contexto, las políticas, las necesidades...) – 15 puntos
 - Identificación participativa del proyecto.



ugr

Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
y Cooperación al Desarrollo



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PROGRAMA 1. CONVOCATORIA 2014 DE APOYO FINANCIERO A
PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

- Adecuación del proyecto al objeto de la convocatoria.
 - Inclusión en las líneas de actuación geográfica y sectorial prioritarias de la Cooperación Española y de la UGR.
 - Inclusión en las líneas transversales de la Cooperación Española y de la UGR.
 - Consonancia con las políticas de desarrollo y prioridades del país receptor de la ayuda.
 - Relación del proyecto con las necesidades y los problemas de la población.
 - Participación de la población beneficiaria (mecanismos para la participación de hombres y mujeres).
 - Papel de los solicitantes en el proyecto.
 - Adecuación de las actividades al entorno social, político, geográfico y ambiental.
 - Se valorará positivamente la interdisciplinariedad del proyecto.
4. Eficacia – 15 puntos
- Lógica de intervención (adecuación entre objetivos, resultados, actividades y factores externos).
 - Cobertura (criterios adecuados de selección de grupos destinatarios).
5. Eficiencia – 15 puntos
- Relación razonable entre los costes del proyecto y los resultados esperados.
 - Valoración de precios en consonancia con las circunstancias del entorno.
 - Limitación a lo imprescindible de gastos de desplazamiento, y justificación de su necesidad frente a otras alternativas (videoconferencia).
 - Recursos materiales, humanos, técnicos, naturales y financieros suficientes para llevar a cabo todas las actividades.
 - Tiempos de ejecución adecuados para la realización de actividades y la consecución de los objetivos.
 - Análisis de la disponibilidad de los recursos necesarios en el ámbito local.
6. Viabilidad y sostenibilidad – 15 puntos
- Aspectos socioculturales.



ugr

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
y Cooperación al Desarrollo



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PROGRAMA 1. CONVOCATORIA 2014 DE APOYO FINANCIERO A
PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

- Aspectos políticos.
 - Aspectos institucionales.
 - Aspectos económicos y financieros.
 - Aspectos tecnológicos.
 - Aspectos medioambientales.
 - Sostenibilidad de los objetivos una vez finalizada la intervención.
7. Análisis de género – 15 puntos
- Análisis del acceso y control de recursos y beneficios para hombres y mujeres.
 - Relación entre las aportaciones de mujeres y los resultados del proyecto.
 - Empoderamiento.
 - Sensibilización sobre los derechos de las mujeres.